

Spain-Madrid: Access control system
OJ S 157/2013 14/08/2013
Contract notice – utilities
Supplies

Directive 2004/17/EC

Section I: Contracting entity

I.1. Name and addresses

Official name: RENFE-Operadora - G. Área de Control de Gestión y Compras - D. Gerencia
Área de Negocio de Viajeros
National registration number: Q-2801659J
Postal address: av. Ciudad de Barcelona, 6
Town: Madrid
Postal code: 28007
Country: Spain
For the attention of: Purificación Racionero / Emilio Palomares
E-mail: pracionero@renfe.es, epalomares@renfe.es
Telephone: +34 915067083
Fax: +34 915066791

Internet address(es):

General address of the contracting entity: <http://www.renfe.com>
Address of the buyer profile: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Main activity

Railway services

I.3. Contract award on behalf of other contracting entities

The contracting entity is purchasing on behalf of other contracting entities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting entity

Adaptación de sistemas de CCAA en estaciones del Núcleo de Rodalies de Barcelona.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Supplies

Purchase

Main site or place of performance: Barcelona.

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

Adaptación de sistemas de CCAA en estaciones del Núcleo de Rodalies de Barcelona.

II.1.6. CPV code(s)

42961100 Access control system

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

II.1.8. Information about lots

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for one or more lots

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 834 167,58 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: yes

Number of possible renewals: 2

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 54 (from the award of the contract)

Information about lots

Lot No: 1

Lot title: Adaptación y Mantenimiento de Sistemas de CCAA en estaciones del Núcleo de Rodalies de Barcelona

1) Short description

Suministro, instalación y mantenimiento de equipamiento de estaciones con equipamiento de CCAA del integrador INDRA.

2) CPV code(s)

42961100 Access control system

3) Quantity or scope

40 estaciones

Lot No: 2

Lot title: Adaptación y Mantenimiento de Sistemas de CCAA en estaiones del Núcleo de Rodalies de Barcelona

1) Short description

Suministro, instalación y mantenimiento de equipamiento de estaciones con equipamiento de CCAA del integrador TELVENT.

2) CPV code(s)

42961100 Access control system

3) Quantity or scope

22 estaciones.

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

Garantía provisional a constituir una vez superada la fase de solvencia, y recibida la carta de invitación a presentar oferta. El importe de garantía provisional para el Lote 1 es: 3 360 EUR. El importe de garantía provisional para el Lote 2 es: 4 140 EUR. El importe de la garantía definitiva: 5 % del Importe de Adjudicación EUR.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

RENFE realizará los pagos conforme a lo indicado en la Ley 15/2010 Disposición Transitoria segunda, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001 /08, de 29 de abril de , en adelante «Instrucción», por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE- Operadora, que está a disposición de los licitadores en el «Perfil del Contratante», en la página Web de RENFE-Operadora.

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: 1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar conforme se indica en el título II, capítulo II, apartado 2 de la Instrucción Administrativa INSGC-001/08 de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que están a disposición de los Licitadores en el perfil del contratante.

(www.renfe.com/empresa/perfilcontartante/index.html) en adelante «Instrucción».

Se acreditará en la forma que establece el apartado 2.6 de la Instrucción.

2) Poder de representación bastante del apoderado de la empresa que presente la oferta y copia de su DNI ó documento equivalente, legitimado notarialmente, o bien copia del DNI legitimado notarialmente si la oferta la presenta una persona física.

Se acreditará en la forma que establece el apartado 2.6 de la Instrucción.

3) No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe-Operadora, según se establece en el título II, capítulo II, apartado 1 de la citada instrucción.

Se acreditará por cualquiera de los medios que se indican en el apartado 1.5 de la Instrucción, o bien, mediante declaración responsable según modelo que se puede obtener en el perfil del contratante, en la página Web de Renfe.

(www.renfe.com/empresa/perfilcontartante/index.html) que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

4) Sometimiento a las leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid Capital. Se podrá acreditar mediante declaración responsable según modelo que se puede obtener en el perfil del contratante. www.renfe.com/empresa/perfilcontartante/index.html

En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

En todos los casos, los documentos que estén redactados en español deberán ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurren de forma individual o conjunta con otros. Para el supuesto de presentación conjunta los licitadores, además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos que se refieren en el capítulo II, del título II, apartado 2.4 de la Instrucción.

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: En cuanto a la solvencia en general será de aplicación lo establecido en el Título II, capítulo II, apartado 3 de la «Instrucción».

Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo «puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el perfil del contratante.

La puntuación máxima de la solvencia económico-financiera será de 20 puntos, debiendo alcanzar como mínimo el 50 % de la misma para poder ser seleccionado.

La solvencia económico- financiera se acreditará conforme a los siguientes medios:

— Original o copia legitimada notarialmente de Informe/s de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Dichos informe/s deberán haber sido emitidos en los tres (3) meses anteriores a la fecha límite de presentación de ofertas.

Puntuación Máxima 5 puntos.

Se alcanzarán 5 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

— Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, en base a los que figuran en las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente. En dicha declaración formulada en el «Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa», se incluirán los datos de las cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios cerrados, elaborados con arreglo al nuevo plan general contable. En el caso de que la empresa no haya cerrado 3 ejercicios con arreglo al nuevo plan general contable, y en función de la fecha en la se celebra el procedimiento de adjudicación, se incluirán los datos correspondientes al último ejercicio o últimos ejercicios cerrados con arreglo al nuevo plan. Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el perfil del contratante de la Web de RENFE -Operadora, cuya dirección es (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>), junto con una hoja de cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

Puntuación Máxima 15 puntos.

Se valorará con un máximo de 5 puntos el ratio de liquidez y con otros 10 puntos los ratios de solvencia.

Ratio de liquidez:

— Liquidez inmediata: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,8 (0 puntos para un valor inferior a 0,8).

Ratios de solvencia:

a) Garantía: 5 puntos para un valor igual o superior a 1,2 (0 puntos para un valor inferior a 1,2).

b) Ratio de endeudamiento: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,25 (0 puntos para un valor inferior a 0,25).

RENFE-Operadora se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieran. En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las mismas, se podría incurrir en la causa e) del apartado 1.1 .de prohibición para contratar con RENFE-Operadora del título II, capítulo II de la «Instrucción».

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurren de forma individual o conjunta con otros.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions: En cuanto a la solvencia técnica será de aplicación lo establecido en el Título II, capítulo II apartado 3 de la «Instrucción». Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos similares al que es objeto de esta licitación.

Documentos que deben aportarse:

1) Descripción con el suficiente detalle relación y descripción de los contratos que la empresa haya ejecutado durante los 3 últimos años de las principales operaciones de adaptación de equipos.

Puntuación máxima: 40; puntuación mínima: 20.

2) Descripción con el suficiente detalle de los medios técnicos de que disponen las empresas para poder abordar proyectos similares de adaptación de quipos.

Puntuación máxima: 20; puntuación mínima: 10.

3) Descripción con el suficiente detalle de los medios humanos de que disponen las empresas para poder abordar proyectos similares de adaptación de equipos.

Puntuación máxima: 20; puntuación mínima: 10.

La puntuación máxima de la solvencia técnica será de 80 puntos. Para poder ser seleccionado se deberá alcanzar la puntuación mínima indicada en cada apartado.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado, en papel (original y copia) y en CD-ROM.

En caso de presentación en forma de Agrupación de Empresas, los integrantes deberán acreditar su capacidad técnica o profesional en relación con la parte del contrato que pretendan realizar.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Negotiated

Some candidates have already been selected (if appropriate under certain types of negotiated procedures): no

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of the criteria stated in the specifications or in the invitation to tender or to negotiate

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting entity

2012-02632

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents

(except for a DPS)

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: ..

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

16.9.2013 - 12:00

IV.3.5. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

IV.3.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 6 (from the date stated for receipt of tender)

IV.3.7. Conditions for opening of tenders

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

VI.3. Additional information

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora en aquellas materias en que se efectúe remisión expresa a las normas de la misma.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio, o a la siguiente dirección de correo electrónico: pracionero@renfe.es, o epalomares@renfe.es, adjuntando el resguardo de correos.

Las solicitudes de participación se acompañarán de los documentos indicados en el presente anuncio.

Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la «Instrucción».

Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre RENFE-Operadora y la empresa licitadora,

cumplimentando los datos requeridos en el modelo «Datos de contacto a efectos de comunicaciones» que se encuentra disponible en «Modelos de declaración responsable», dentro del «Perfil del contratante», en la página Web de RENFE-Operadora.

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: av. General Perón, 38, planta 8

Town: Madrid

Postal code: 28020

Country: Spain

E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Telephone: +34 9134914-46/47/51

Fax: +34 913491441

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: 15 días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

7.8.2013